



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación
y Control de Gestión
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 09 MAR 2015

VISTO:

La "3° Jornada de Equinoterapia – Equitación adaptada y Rehabilitación Ecuestre", organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo el día 12 de febrero de 2015 en la localidad de Victorica;

Que tuvo una duración de 05 (cinco) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigida a docentes de todos los niveles del sistema educativo, estudiantes, profesionales y público en general;

Que sus objetivos, entre otros, fueron, difundir los beneficios de la actividad ecuestre en la socialización, comunicación y concentración de los niños y jóvenes; fomentar la participación de docentes y estudiantes en jornadas y talleres donde se brinda la oportunidad de vivenciar los beneficios de esta actividad;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Avalar la "3° Jornada de Equinoterapia – Equitación adaptada y Rehabilitación Ecuestre", organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva, desarrollada el día 12 de febrero de 2015 en la localidad de Victorica, con una duración de 05 (cinco) horas reloj, una modalidad presencial y dirigida a docentes de todos los niveles del sistema educativo, estudiantes, profesionales y público en general;

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

012-15



Prof. Lucas M. Abraham Rodeja
Director Genl. de Planeamiento
Evaluación y Control de Gestión
Ministerio de Cultura y Educación